

Real Federación Española de Natación

Protocolo de Actuación Específico

XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION

DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN

Barcelona, 22 - 23 de Diciembre de 2021

1. PROTOCOLO ESPECÍFICO: XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN

1.1. Contactos Organización:

Club Natacio Sant Andreu	Adolf Ayza Responsable de Higiene adolf.ayza@cnsantandreu.com – 676.433.065
Real Federación Española de Natación	Sergio de la Calle Gamazo Director de Competición scalle@rfen.es – 692.174.680 Alberto Indarte García Delegado de Cumplimiento de Protocolo General albertoindarte@rfen.es – 651.390.249 Dr. Vangelis Papoutsidakis Servicios Médicos C.N.S.A. vagp17@hotmail.com – 658.062.756

1.2. Fechas:

Entrenamientos previos:

- 21 de diciembre de 2021 (martes-mañana/tarde)

Competición:

- 22 y 23 de diciembre de 2021

1.3. Lugar:

Club Natació Sant Andreu (Barcelona)

1.4. Instalación:

Piscina Pere Serrat
Calle de Dublín, 10
08030 Barcelona

1.5. Medidas piscina de competición:

50x21 metros, 8 calles (calentamientos, competición)
20X12,5 metros, 6 calles (calentamientos, suavizar)

Real Federación Española de Natación

1.6. Plano General de la Instalación:

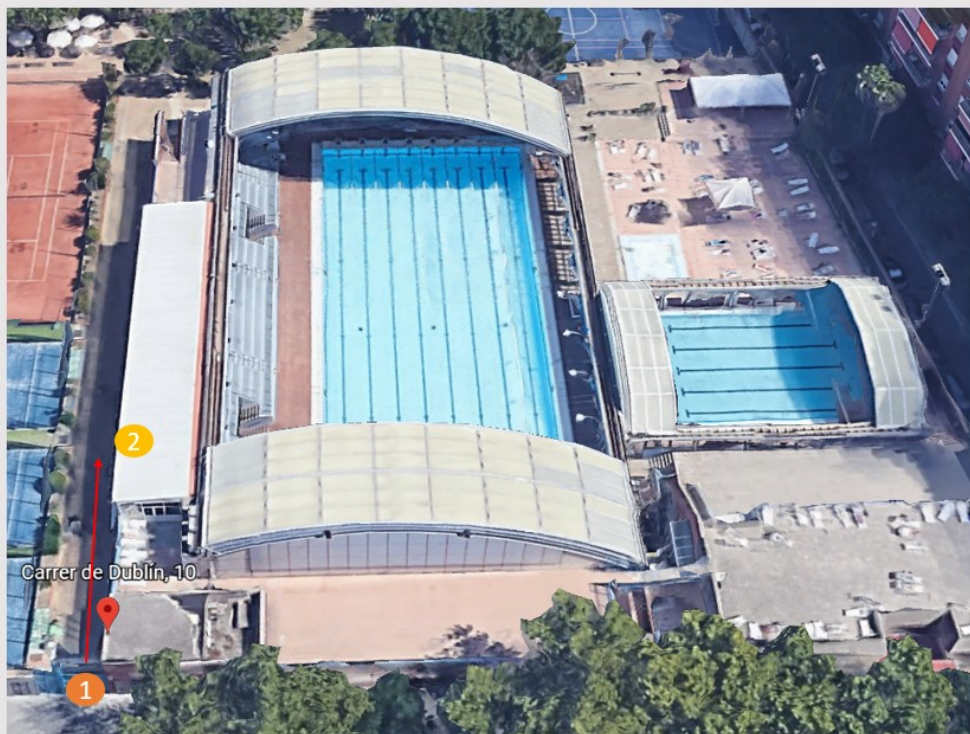
XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACIÓN - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN



CLUB NATACIÓ SANT ANDREU

PLANO GENERAL DE ACCESOS

- 1 ACCESO INSTALACIÓN Carrer de Dublín, 10
- 2 CENTRO DE ACREDITACIÓN – DCP – COLECTIVOS

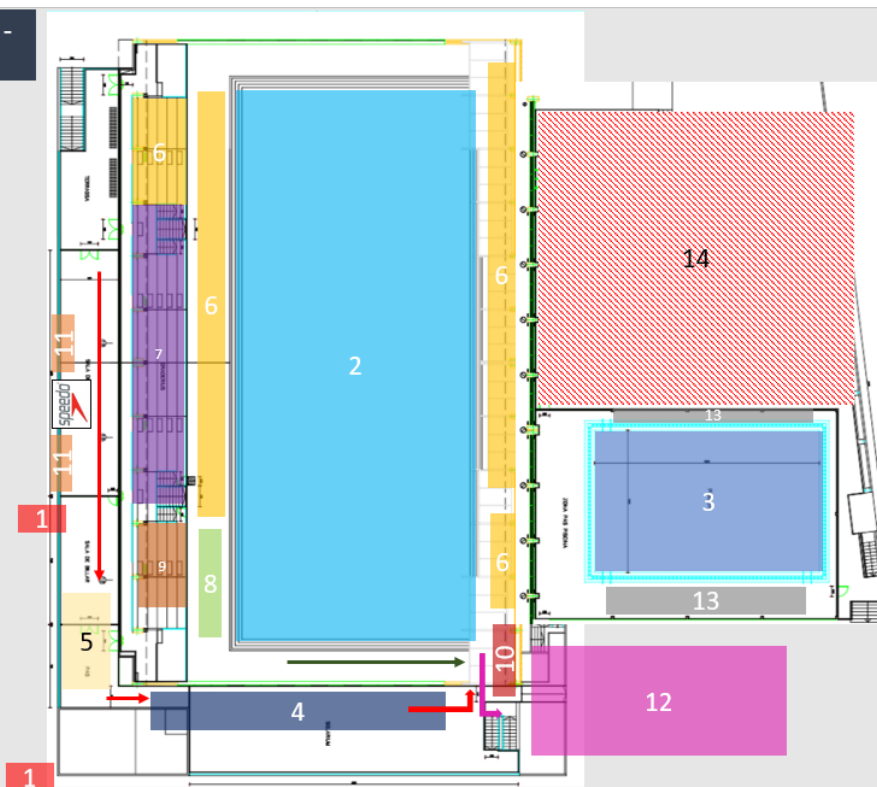


XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACIÓN - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN

NIVEL 0 - 1

PLANO GENERAL DE LA INSTALACIÓN

- 1 ACCESO INSTALACIÓN – LECTOR QR
 - 2 PISCINA COMPETICIÓN 50X21mts
 - 3 PISCINA CALENTAMIENTO 20X12,5mts
 - 4 PRECÁMARA Y CÁMARA DE SALIDAS
 - 5 CAMARA DE LLAMADAS
 - 6 GRADA DEPORTISTAS
 - 7 GRADA PÚBLICO (NIVEL 1)
 - 8 SECRETARÍA DE COMPETICIÓN
 - 9 GRADA AUTORIDADES
 - 10 PODIUM
 - 11 ASEOS PÚBLICO
 - 12 VESTUARIOS
 - 13 ZONA FISIOS
 - 14 ZONA RESTRINGIDA PARTICIPANTES
-  CIRCULACIÓN ANTES DE COMPETIR
 CIRCULACIÓN DESPUÉS DE COMPETIR
 CIRCULACIÓN VESTUARIO



XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACIÓN - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN

NIVEL 1

PLANO GENERAL DE LA INSTALACIÓN

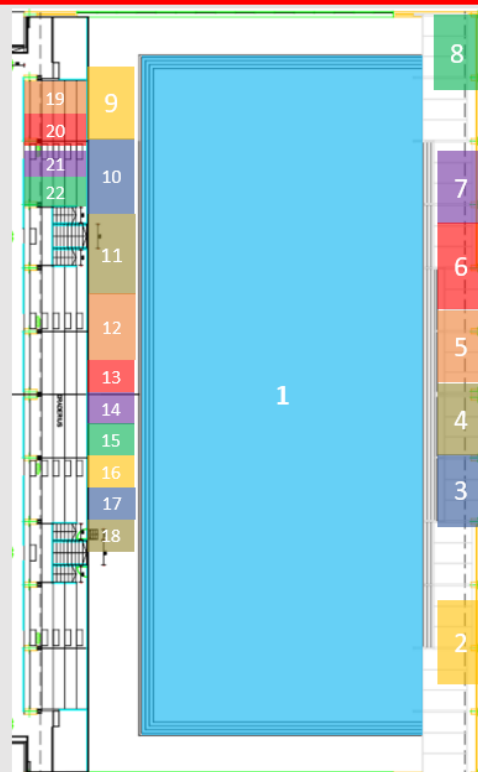
19	C.N. DELFÍN
20	A.D. RIVAS NATACIÓN
21	GETXO IGERIKETA BOLUE K.E.
22	C.D. EL VALLE

NIVEL 0

PLANO GENERAL DE LA INSTALACIÓN

1	PISCINA COMPETICIÓN 50X21mts
2	C.N. SANT ANDREU
3	REAL CANOE N.C.
4	C.E. MEDITERRANI
5	C.N. SABADELL
6	C.D. GREDOS SAN DIEGO
7	C.N. TERRASSA
8	C.D.N. BIDASOA XXI
9	C.N. BARCELONA
10	C.N. SANTA OLAYA
11	CLUB DE TENIS ELCHE
12	C.N. FERCA SAN JOSÉ
13	C.N. ALCALÁ
14	C.N. ALCOBENDAS
15	C.N. MADRID MOSCARDO
16	C.N. SANT FELIU
17	MADRID N.C.
18	C.N. PALMA DE MALLORCA

DISTRIBUCIÓN EQUIPOS



1.7. Lámina de agua

1.7.1. Plano distribución de espacios en las piscinas.

Se establecerá denominaciones entre piscina de COMPETICIÓN y piscina de calentamientos.

Para las ocho sesiones de la competición, todas las calles de las piscinas se deberán utilizar según el Sector asignado y detalle de distribución.

1.7.2. Capacidad máxima de deportistas en lámina de agua:

Solo se permitirá la utilización de **UN MÁXIMO DE 20 nadadores/as X calle** en la piscina de competición (Sector A) y **UN MÁXIMO DE 14 nadadores/as X calle** en la piscina de calentamiento (Sector B).

1.8. Aforos previstos de la Instalación:

1.8.1. Grada: 400 localidades (grada supletoria)

TOTAL: 400 plazas de grada.

1.8.2. Distribución de asientos.

Se contemplarán bajo las siguientes medidas:

- Se evitarán aglomeraciones en los accesos facilitando las medidas de circulación y distanciamientos establecidos.
- Se garantizará la suficiente distancia entre grupos (1,5 meros) y entre personas.

Real Federación Española de Natación

1.8.3. Sectores:

Piscinas			
Sector A		Sector B	TOTAL
COMPETICIÓN		Calentamiento	
Superficie	50 x 21	20 x 12,5	1300 m ²
Metros cuadrados	1050,00	250,00	
Número de calles	8	6	

1.9. Deportistas, participantes y asistentes: **COMPETICIÓN-PARTICIPACIÓN POR TURNOS**

	OPEN
	D. Honor 1ª División
Deportistas*	393
Staff Ratio: 3 x 1 categoría 5 x 2 categorías	53
Personal Organización C.N.S.A.	5
Personal Organización R.F.E.N.	2
Árbitros Locales, Árbitros R.F.E.N.	26
Streaming, megafonía	2
Directivos C.N.S.A. + R.F.E.N.	4
Comunicación, Prensa	2
T O T A L	487



1.10. Público

La celebración del XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN se desarrollará **CON** público.

El club organizador indicará el aforo máximo permitido y los requisitos de acceso a la instalación. El acceso del público será exclusivamente a las gradas. Cada asistente tendrá un código QR de acceso nominal.

2. ASPECTOS SANITARIOS

2.1. RESPONSABLES: RH, DCPG, JM, y DCP

Siguiendo el Protocolo para la organización de competiciones oficiales de carácter estatal del **C.S.D.**, se designarán los siguientes puestos de responsabilidad:

- **Responsable de Higiene (en adelante RH):**
El **C.N.S.A.** nombrará un responsable que se encargará de velar por el cumplimiento de este Protocolo. Será la máxima autoridad y responsable de que se cumplan las medidas adoptadas.
- **Delegado de Cumplimiento de Protocolo General (en adelante DCPG):**
La **R.F.E.N.** nombrará un responsable que se encargará de supervisar que se cumplen las medidas adoptadas en el Protocolo.
- **Jefe Médico (en adelante JM):**
Los servicios médicos de la **R.F.E.N.** se encargarán de supervisar todas las actuaciones que se lleven a cabo durante el desarrollo de la competición.

Real Federación Española de Natación

- **Responsables Médicos de la Organización (en adelante RMO):**
Servicios médicos necesarios contratados para la celebración del campeonato según condiciones de adjudicación de sede
- **Delegado de Cumplimiento de Protocolo (en adelante DCP):**
Cada club/equipo deberá nombrar un responsable que se encargue de garantizar la comunicación y cumplimiento de este Protocolo entre los miembros de su club/equipo.

El RH y el JM podrán tomar cualquier decisión complementaria de este protocolo siempre que así lo aconseje la seguridad sanitaria de los participantes/asistentes al evento.

El DCPG., el RH y el JM podrán delegar en terceros aquellas funciones que consideren necesarias para el correcto funcionamiento de la competición. Aunque, en ningún caso, estos podrán tomar decisiones que supongan cambios en el Protocolo o aplicar medidas sancionadoras.

2.2. DOCUMENTACIÓN

Previo a la competición, los participantes, staff técnico, árbitros nacionales y árbitros territoriales deberán haber cumplimentado el cuestionario online médico-epidemiológico a través de Leverade (Portal del Deportista) y adjuntar el [CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DE PAUTA COMPLETA](#).

Los demás colectivos (organización, voluntarios, otros...) deberán acceder a la plataforma Leverade, crearse un perfil de INVITADO, cumplimentar el cuestionario médico-epidemiológico y adjuntar el [CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DE PAUTA COMPLETA](#).

En caso de no disponer de certificado de vacunación, será obligatorio presentar test diagnóstico con resultado negativo, PCR o Test Antígeno, realizado 48 horas antes del inicio de la competición.

2.2.1. REQUISITOS:

- 2.2.1.1. Certificado COVID Digital de la UE o certificado de vacunación expedido por organismo oficial competente debidamente traducido que acredite una pauta de vacunación completa, (número de dosis 2/2 o 1/1 en caso de haber pasado el COVID o tener administrada la vacuna Janssen).
- 2.2.1.2. Los participantes que no puedan acreditar una vacunación completa deberán aportar un test COVID-19 negativo (PDIA) que haya sido realizado dentro de las últimas 48 horas previas a su presentación al JM:
 - ♦ Prueba PCR
 - ♦ Test de Antígeno, realizado por personal sanitario o de laboratorio acreditados. (No serán válidas las pruebas de autodiagnóstico)

***IMPORTANTE:** El staff técnico (entrenadores, delegados, médicos, fisioterapeutas) deberán formalizar su inscripción al Campeonato a través de Leverade. Será obligatorio estar en posesión de la cuota de actividad estatal para la temporada 2021/2022. De no haberse inscrito en el tiempo establecido, contactar con albertoindarte@rfen.es

2.3. ACCESOS – ZONAS

2.3.1. CENTRO DE ACREDITACIÓN

Se habilitará un **Centro de Acreditación del Campeonato (en adelante C.A.C.)**, dirigido por el D.C.P.G. que estará ubicado en el acceso de la instalación.

Real Federación Española de Natación

2.3.2. ACCESO INSTALACIÓN

Todas las personas que asistan al evento recibirán mediante correo electrónico un **Código QR** de uso personal para el control de la entrada y salida de la instalación. Las personas que no hayan presentado la documentación requerida (2.2) tendrán el código QR desactivado y tendrán que pasar por e C.A.C. para solventar la incidencia.

2.3.2.1. Serán de obligado cumplimiento todos los protocolos establecidos para los accesos a la instalación.

2.3.2.2. Se impedirá el acceso a la instalación:

- ♦ Personas que presenten síntomas relacionados con COVID-19.

2.3.3. VESTUARIOS

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición de los deportistas.

2.3.3.1. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

2.3.3.2. Duchas:

La utilización de las duchas es de uso completamente INDIVIDUAL.

3. ENTRENAMIENTOS PREVIOS

3.1. El día previo a la Competición **-martes 21 (mañana/tarde)-** se establecerán franjas de horarios (previa reserva) y espacios, atendiendo la siguiente distribución:

		ENTRENAMIENTOS PREVIOS	
		P50 - COMPETICIÓN 4 calles	
9:15	10:45	Entrenamientos bajo petición (RESERVA PREVIA)	
10:15	11:45		
11:15	12:45		

Martes, 21.diciembre.2021 (Tarde)

		ENTRENAMIENTOS PREVIOS	
		P50 - COMPETICIÓN 8 calles	
16:15	17:45	Entrenamientos bajo petición (RESERVA PREVIA)	
17:15	18:45		
18:15	19:45		
19:15	20:45		

IMPORTANTE: La fecha de reserva de espacio para los entrenamientos previos finalizará el **viernes 17 de diciembre a las 12:00h.**

Para acceder a la instalación en las sesiones de entrenamientos se deberá estar debidamente acreditado.

Real Federación Española de Natación

4. CALENTAMIENTOS

4.1. Distribución de espacios:

- 4.1.1. Los/as nadadores/as **QUE COMPITEN** en cada una de las sesiones, dispondrán de **1 hora 45 minutos** para efectuar el calentamiento en:
 - Sector A - piscina de competición 50 metros, calles 1 a 8.
- 4.1.2. Una vez finalizada su prueba, se podrá suavizar utilizando las calles asignadas en el Sector B en cada una de las sesiones.
- 4.1.3. Para los/as nadadores/as que **NO COMPITEN** en una sesión **DISPONDRÁN** de 6 calles en el Sector B para realizar el entrenamiento **durante el periodo de calentamiento**. Una vez finalizado el calentamiento, el Sector B quedará exclusivamente para los deportistas que compiten.

Se ruega a los delegados y técnicos de los clubes el máximo compromiso a la hora de cumplir los horarios y espacios asignados.

5. COMPETICIÓN

5.1. Circulaciones

- 5.1.1. Una vez presentados los deportistas (arco de salida), deberán dirigirse a la calle asignada para la competición por el pasillo delantero de las sillas de competidores.
- 5.1.2. Una vez abandonada la piletta, los deportistas deberán dirigirse a recoger su material, colocarse la mascarilla y posteriormente se continuará por el itinerario que dirige a la grada o piscina de suavizar.

5.2. Ceremonia de Entrega de Trofeos

- Utilización de mascarilla obligatoria.

6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El número de medios a acreditar vendrá determinado en función de los espacios disponibles que permitan mantener la distancia social recomendada.
- No se entregará ninguna acreditación de prensa sin solicitud previa en los plazos establecidos (72 horas previo al inicio de la competición).

7. PLAN DE RIESGOS, EMERGENCIAS, CONTINGENCIA MÉDICA

En caso de que algún participante durante el desarrollo de la competición y entrenamientos previos **presente síntomas relacionados con COVID-19 o se conozca que ha tenido contacto con un positivo**, se deberá comunicar mediante el siguiente procedimiento:

- 7.1. Jefe Médico y R.M.O.
- 7.2. Automáticamente seguir las indicaciones correspondientes de la Consejería de Sanidad y/o el Ministerio de Sanidad.

Real Federación Española de Natación

8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN

La vigencia material y temporal de este Protocolo de Actuación Específico para el **XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN**, quedará siempre condicionada a la evolución de la pandemia, pudiendo en consecuencia sufrir cambios, de alcance nacional o autonómico, según los casos, que serán propuestos por las autoridades competentes y la Real Federación Española de Natación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda.

También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

Grupo de Trabajo – Documentación:

- | | |
|------------------------------|--|
| a. Sergio de la Calle Gamazo | Coordinador Actividad Estatal de la R.F.E.N. |
| b. Alberto Indarte García | Delegado de Cumplimiento de Protocolo General de la R.F.E.N. |
| c. Dr. José Daguerre Galindo | Jefe de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. |

Referencias:

- d. Consejo Superior de Deportes, COVID-19. Protocolo de Actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional Temporada 2020-2021, (aprobado, con fecha 10 de septiembre de 2020)
- e. Real Federación Española de Natación: "Protocolo de Refuerzo R.F.E.N. para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional", con fecha 30 de septiembre de 2020.
- f. Documento de referencia: "Recomendaciones del Ministerio de Sanidad": RECOMENDACIONES 14/05/2020

Real Federación Española de Natación
Madrid, diciembre de 2021